



Política de admisión.

POLÍTICA DE ADMISIÓN

I.PROTOCOLO DE ADMISIÓN

1. Play Group

Vacantes: 40 anuales

a. Criterios de admisión

La prioridad la tienen los hermanos de familias actuales del colegio, hijos de ex alumnos e hijos del personal del colegio.

b. Procedimiento

Marzo – abril del año anterior a su ingreso: Entrega de información general a los interesados a través de medios escritos (circulares), página web o correo electrónico, además de la recepción de antecedentes solicitados (certificados, ficha de postulación) de manera on line.

Rector y Equipo Directivo/Liderazgo en reunión presencial u on line, presentan el Proyecto Educativo(PEI) del colegio a todos los apoderados postulantes a este nivel.

El proceso consta de una Entrevista y Focus Group donde participan padre y madre con algún miembro del Equipo Directivo/Liderazgo y docentes, ya que los niños son muy pequeños para ser evaluados.

En esta entrevista, se explica cómo es el proceso de Admisión de Playgroup a Pre Kinder, y los criterios de selección para ser promovido a Pre Kinder. Respuesta a los padres se entrega la segunda quincena de abril por medios digitales y publicando una lista en secretaría y portería del colegio.

2. Pre Kinder

Vacantes: 60 anuales

a. Criterios de admisión

La prioridad la tienen los alumnos que estén cursando Playgroup al momento y los hermanos de familias actuales del colegio, hijos de ex alumnos e hijos del personal del colegio.

b. Procedimiento

Noviembre año anterior: se invita a postular a las familias que pertenecen al colegio y se solicita por escrito a dichos padres que confirmen su intención de participar en el proceso de admisión.

Febrero: Publicación en página Web de fechas y requisitos para postular.

Marzo: Primer domingo del mes: publicación en página web del colegio del inicio del proceso de Admisión a Pre Kínder y Playgroup, a la comunidad en general, indicando plazos y requisitos de postulación.

Primera quincena del mes: entrega de informaciones, atención a padres interesados y recepción on line de formularios, certificados de nacimiento y fotos.

Última semana: inicio de actividad lúdica de admisión a los alumnos de Play Group del año en curso y hermanos postulantes.

Abril: Realización de actividad lúdica de admisión a los postulantes externos.

Grupos de 60 postulantes por día – divididos en 2 grupos de 12 postulantes cada uno- entre 08:30 y 16:30 hrs. En períodos de 90 minutos. Dependiendo de la cantidad de postulantes, serán las fechas necesarias para realizar esta actividad.

La actividad lúdica se divide en:

- Trabajo individual: cada niño/a con psicólogo o educadora.
- Una actividad grupal de escucha de un cuento y conversación del mismo.
- Dibujar, jugar y socializar con los niños libremente.

En paralelo los padres participan de un *focus group* tratando algún tema relacionado con valores, a cargo del equipo directivo.

Mayo: segunda semana, envío por mail, y acceso a Link de Google, de resultados a todos los postulantes, además de publicación en panel de Secretaría y en Portería del Colegio.

c. Tipos de respuesta a las familias postulantes:

Aceptado/a: el/la niño/a ha sido aceptado/a.

Lista de Espera: el/la niño/a ha desarrollado una buena actividad lúdica pero no tenemos suficientes vacantes.

No aceptado/a: el/la niño/a ha desarrollado una actividad lúdica que evidencia rasgos de inmadurez, por lo cual se invita a los padres a entrevista para comentar y aconsejar.

3. **Kínder**

Número de vacantes variable.

a. **Criterios de admisión:**

La prioridad la tienen los hermanos de alumnos, hijos de ex alumnos e hijos de funcionarios del Colegio.

b. **Procedimiento**

Se publica en la página web del colegio el período de postulaciones para este curso durante el mes de Agosto/Septiembre.

Los niños que postulan a Kínder deben participar del proceso en Septiembre.

Se evalúa su madurez general contrastando los objetivos de aprendizaje esperados para su edad de manera presencial.

Una vez aceptado un postulante:

- Secretaria de Admisiones informa a los padres (vía telefónica y/o correo electrónico) y al Departamento de Cobranzas para que el apoderado proceda a matricular.
- Una vez confirmada la aceptación, el apoderado tiene 5 días hábiles para aceptar la vacante. Pasado el plazo, el colegio podrá hacer uso de ella.
- Una vez matriculado el postulante, el Departamento de Cobranzas informa del nuevo/a alumno/a al Director/a, Head of Section y a Administración. A su vez, hace entrega al apoderado de carpeta con los Documentos y Reglamentos del colegio y Circular N° 1.
- Head of Section informa al Profesor Jefe, Departamento de Apoyo Psicológico y Psicopedagógico, Enfermería y Biblioteca.

Nota: El colegio tiene como política en el caso de admitir hermanos que son gemelos o mellizos asignarlos en el nivel que les corresponde, uno en cada curso (A-B).

4. **1 año de Enseñanza Básico a 3 año de Enseñanza Media.**

Número de vacantes: variable.

Se publica en la página web del colegio el período de postulaciones para este curso durante el mes de Agosto/Septiembre.

- a. Las postulaciones se realizarán a contar del mes de Septiembre del año en curso. Las pruebas de diagnóstico se rendirán en fechas que se informarán a los apoderados en su oportunidad.

Es importante destacar que los estudiantes que postulan a 3EM, ingresan al Programa de Diploma del Bachillerato Internacional, el cual realizan todos los jóvenes durante un período de dos años. Debido a que este programa es un proceso bianual, no se abren admisiones para alumnos de 4EM.

El Programa de Diploma del Bachillerato Internacional, se imparte en español y se evalúa externamente en la misma lengua.

Una vez hecho el contacto, vía telefónica o página web:

1. La secretaría de admisiones informa a los apoderados los requisitos de postulación, las fechas de pruebas y las vacantes para los niveles que postulan.
2. Se informan las fechas de las pruebas de diagnóstico a rendir y los temarios de contenidos a evaluar en cada una de las asignaturas(Inglés, matemáticas y español/Lenguaje y comunicación).

Los alumnos que postulan a 3EM rendirán un examen relacionado con los contenidos previos para ingresar al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

3. Se rinden las pruebas de diagnóstico. En caso de obtener buenos resultados, será citado a entrevista con el o la psicólogo/a.
4. Los postulantes a cursos de 7EB a 3EM y sus padres tienen entrevista con el *Head of Senior School* y los postulantes a cursos de 1EB a 6EB con el *Head of Junior School*. En el caso de los postulantes a 3EM también tendrán entrevista con Coordinador/a del Bachillerato Internacional para la elección de asignaturas.
5. Tanto el /la psicólogo/a como Head de sección,junto a Director/a Academico y Coordinador/a indican por escrito en documento ad hoc, el visto bueno de las evaluaciones y entrevistas.

6. El/la Rector/a entrega el visto bueno final a la postulación, por escrito en documento ad hoc.
7. Se entregan los resultados definitivos vía correo electrónico institucional.
8. Head de sección en conjunto con el o la Director/a de Estudio de sección y psicólogo/a del nivel deciden el curso al que se admite el/la alumna/a.
9. Head de sección informa a secretaria de Admisiones el/la alumno/a aceptado.
10. Secretaria de Admisiones informa a los padres y al Departamento de Cobranzas para que el apoderado pueda matricular al postulante.
11. Una vez confirmada la aceptación, el apoderado tiene 5 días hábiles para aceptar el cupo. Pasado el plazo, el colegio podrá hacer uso de ella.
10. Una vez matriculado el postulante, el Departamento de Cobranzas informa del nuevo/a alumno/a al Director/a, Head de sección y a Administración. A su vez, hace entrega al apoderado de carpeta con los Documentos y Reglamentos del colegio y Circular N° 1. El alumno será incluido en el listado del curso al que ingresa.
11. Head de sección informa al Profesor/a jefe, Coordinador/a General, Director/a de Estudios, Inspector/a, Departamento de Psicología y Psicopedagogía, Enfermería y Biblioteca la incorporación de un nuevo alumno durante el año escolar.

Notas:

- Durante un mismo año lectivo, un postulante podrá rendir una sola vez las pruebas de diagnóstico.
- El colegio tiene como política, en el caso de admitir familiares como por ejemplo hermanos gemelos o mellizos, primos, entre otros, asignarlos en el nivel que les corresponde, uno en cada curso (A-B).

Revisión, Diciembre 2022.